

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 7536  
 EXPEDIENTE: 2643/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ROBERTO BERNABE SANTANDER  
 PROPIETARIO  
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-35372 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO

DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON CLAVE \_\_\_\_\_, AMPARADO CON LA ESCRITURA PASADA ANTE LA FE DEL \_\_\_\_\_, ESTA DEMARCAACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO EL \_\_\_\_\_ ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON SUPERICIE Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS ACTUALIZADAS DE ACUERDO A LA CONSTANCIA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS CON No. DE OFICIO OP/CT/2024-0062 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024, EMITADA POR LA COORDINACION DE CATASTRO DE ESTA ADSCRIPCION:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 39.55 MTS CON
SUROESTE	EN DOS LINEAS DE 45.05 MTS Y TRES LINI
SURESTE	EN TRES LINEAS DE 86.69 MTS CON
NORESTE	EN SIETE LINEAS DE 129.30 MTS COI
OESTE	EN SIETE LINEAS DE 230.63 MTS COI
<b>TOTAL</b>	<b>6,235.63 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

LOTE 1	
NORTE	EN 18.55 MTS COLINDA CON
SUR	EN 18.15 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 15.05 MTS COLINDA C
OESTE	EN 18.70 MTS COLINDA CON
<b>TOTAL</b>	<b>314.00 M2</b>

LOTE 2	
NORTE	EN 18.15 MTS COLINDA CON LOTE 1.



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 7536  
 EXPEDIENTE: 2643/2024

SUR	EN 20.40 MTS COLINDA CON LOTE 3.
ESTE	EN 32.00 MTS COLINDA CON REYNA ROJAS, PEDRO CELESTINO Y JOSE HERNANDEZ.
OESTE	EN 32.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
<b>TOTAL</b>	<b>626.90 M2</b>

LOTE 3	
NORTE	EN 20.40 MTS COLINDA CON LOTE 2.
SUR	EN 23.00 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 23.25 MTS COLINDA C
OESTE	EN 17.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
<b>TOTAL</b>	<b>422.20 M2</b>

SERVIDUMBRE DE PASO	
NORTE	EN 5.50 MTS COLINDA CON I
SUR	EN 5.00 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
ESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN 18.70 MTS COLINDA CON LOTE 1, LA SEGUNDA EN 32.00 MTS COLINDA CON LOTE 2, Y LA TERCERA EN 17.00 MTS COLINDA CON LOTE 3.
OESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 67.70 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
<b>TOTAL</b>	<b>355.42 M2</b>

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICASPRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE  
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO VERACRUZ, 17 DE JULIO DE 2024  
 SUFRAGIO EFECTIVO POR ELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ



Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).